

Ministro de Salud verificó abastecimiento y servicios del Hospital General Latacunga

Luego del recorrido realizado en el cantón, la autoridad aseguró que existiría un abastecimiento de medicamentos de un 73%, así también, garantizó el funcionamiento de varios servicios médicos en esta casa de salud. Pág. 5

Foto:D.M./La Gaceta



Min Educación activa planes de contingencia ante posible presencia del fenómeno de El Niño

Las instituciones educativas del subtrópico de Cotopaxi, ubicadas en los cantones Pangua, Sigchos, La Maná y parte de Pujilí, cuentan con planes de contingencia para enfrentar posibles afectaciones por el fenómeno de El Niño, previsto para finales de este año. Pág. 16



Foto:Cortésia.

Moraspungo soporta lluvias y altas temperaturas en pleno verano

La presencia de lluvias y altas temperaturas, incluso durante la noche, mantiene en alerta a las autoridades de Moraspungo. Estas condiciones climáticas atípicas generan preocupación ante la posible presencia del fenómeno de El Niño hacia finales de este año. Pág. 4

Foto:Referencial/Internet



Intendencia de Cotopaxi ejecutó 583 operativos de control durante el fin de semana

La Intendencia de Policía de Cotopaxi informó que durante el último fin de semana se desarrollaron alrededor de 583 operativos de control en diferentes sectores de la provincia, con énfasis en acciones de seguridad ciudadana y supervisión de establecimientos y eventos públicos. Pág. 5

Foto:D.M./La Gaceta



Autoridades preparan operativo para un retorno seguro a clases

Ante el inicio del año lectivo 2026-2027, las autoridades de Cotopaxi coordinan acciones para garantizar un retorno seguro de los estudiantes a las aulas. También se realizarán controles en librerías, papelerías y locales de venta de uniformes y calzado, con el objetivo de evitar precios excesivos y verificar el cumplimiento de la normativa. Pág. 16

Foto:Referencial/Internet



La
fraseLev
Vygotski“Una mente no puede entenderse
sin la cultura.” ⁽¹⁾Editorial ⁽⁰⁾En memoria de
Beatriz Moscoso Cevallos

*Era un jardín sonriente;
era una tranquila fuente de cristal;
era, a su borde asomada
una rosa iluminada de un rosal.*

*Era un viejo jardinero
que cuidaba con esmero del vergel,
y era la rosa un tesoro
de más quilates que el oro para él”.*

Con este poema de los hermanos Álvarez Quintero que tanto te gustaba quiero recordarte Bachita, Dios el mejor jardinero cuidó siempre de su rosa con primor, y la ha cortado en el mejor momento.

Quiero honrar tu memoria con gratitud, y ser la voz de quienes hoy no pueden expresar sus sentimiento frente a tu partida.

Dejas un ejemplo de amor, de resiliencia, de entrega total y generosa, y estoy segura que en el cielo, recibirás una medida colmada en el amor de Dios, que fue tu forma de vida en esta tierra .

Tu tiempo se cumplió de forma extraordinaria, 101 años de vida, con una mente lúcida y consciente de que, la muerte es simplemente el comienzo de la verdadera vida.

Santa María del Carmen cumplió su promesa, te llevó de la mano de su santo escapulario, el sábado 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen María.

Descansa en Paz

Rafael Sandoval Egas ⁽⁰⁾

Un ángel sin alas

Fui un muchacho muy inquieto, amigo de travesuras peligrosas que me conducían directamente a la Clínica Latacunga, al consultorio del doctor Juan Carlos Larrea, ahí salía ese ángel de blanco, con una sonrisa generosa, a contarme chistes para que coserme los puntos en la mano, en la cabeza y en otras partes no fuera traumático y pasara rápido el dolor.

Pasó el tiempo y las travesuras subieron de tono: en la moto, en el carro y un sinfín de emergencias que solamente él, con su sonrisa, podía curar.

Bastaba que me viera con esos ojos rasgados y su risa generosa para saber que estaría completamente curado, porque me tocó ese médico, mi ángel, el que nunca me dejó solo en los momentos más difíciles de la vida.

Luego ya no fui solo yo, fueron mis hijos. Mis padres envejecieron. Tuvimos largas jornadas de incertidumbre y dolor porque alguna enfermedad aquejaba en la familia, pero siempre con la certeza y el acompañamiento de quien daba lo mejor de si en los mementos más críticos.

Juan Carlos, creo que te molesté demasiado. Te hice jurar que no podías subir al cielo antes que yo, pero no me cumpliste. Te me adelantaste y ahora, ¿qué hago? Dejas un vacío inmenso en mi corazón.

Hoy viviré con tus recuerdos y del ejemplo que dejaste en cada paso que diste como profesional, como amigo. Ese ejemplo de humanidad, desapego, bondad; de dar sin recibir nada a cambio, resistir sin interés, entregando lo mejor de ti, solamente haciendo las cosas por solidaridad y amor al prójimo.

Sin duda creo que el cielo se quedará corto para ti. Ese inmenso cielo de la Patagonia y de los páramos que tuve la suerte de compartir contigo, mi entrañable amigo Doc Larry, o Don Larry, como te decían mis hijos con mucho cariño.

La fotografía ⁽¹⁾

Calidad



En algunos sectores de la ciudad se comenta sobre la planificación de las fiestas de noviembre, para celebrar un aniversario más de nuestra gesta libertaria, se señala especialmente que los actos para dicha celebración deben ser de calidad más que de cantidad, que los eventos no tengan nada que ver con la promoción de candidatos para las elecciones de fines de noviembre; Latacunga se merece todo respeto y su celebración debe estar a la altura de su historia.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
ameja@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador
FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Jorge Calvache. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Pamela Pacheco, Belgica Vargas. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saña, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Milton Larco: el latacungueño del pincel rebelde, el color y la memoria

Francisco Ulloa E.
ulloa.pancho@gmail.com

Hablar del arte en Ecuador es, sin duda, hablar de Milton Antonio Larco Carrillo. Este talentoso pintor y artista plástico nació en Latacunga el 26 de febrero de 1963. Desde siempre, su propuesta visual ha destacado dentro del panorama del arte contemporáneo por ser fresca, experimental y con un uso bravísimo del color, redefiniendo a cada rato las técnicas pictóricas tradicionales.

Para soltar el pincel como lo hace, Milton no dejó nada al azar. Se preparó en los talleres de educación superior más importantes del país. Estudió primero en la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Central del Ecuador en Quito. Después profundizó sus conocimientos en Artes Visuales en la Universidad de Cuenca. Toda esta rigurosa base académica le sirvió para dominar el oficio antes de lanzarse de lleno a la experimentación técnica.

La carrera de Milton arrancó oficialmente en 1986, cuando hizo su primera exposición de arte en Quito. Desde entonces su obra no paró de moverse. Ha llevado sus pinturas y cuadros a diversos escenarios nacionales e internacionales como: Cuenca (Ecuador), Medellín (Colombia), Arizona (Estados Unidos).

El 28 de julio de 2021, inauguró su exposición individual llamada "Semblanza" en la Galería Nacional Virtual de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Como en esa época estábamos con las contingencias sanitarias globales debidas a la pandemia del Covid 19, la muestra se hizo a través de plataformas digitales, logró un alcance masivo y llegó a muchísima gente.

Milton también fue parte de la importante exposición pictórica "Cotopaxi a través del pincel, la paleta y los colores", compartió espacio con otros destacados pintores como Carlos Pilataxi, Freddy Tovar y Milton Alajo. La cita tuvo lugar en tres salones de la Casa de los Marqueses. El objetivo no era solo colgar los cuadros, sino armar un espacio para compartir las experiencias y motivaciones que inspiraban a cada artista.

Ahí, Milton presentó una impactante serie de obras sobre la "furia de los volcanes". Esta colección fue su respuesta artística a la crisis que vivió Latacunga tras la activación del volcán Cotopaxi. De hecho, una de las obras de esta serie volcánica fue seleccionada a nivel internacional en Machala, lo que demuestra la calidad

de su propuesta.

A través de esta serie, Milton utiliza el arte para procesar y expresar realidades complejas. Como él mismo dice claramente: "No debemos dejar espacios en la memoria del tiempo, si las grandes civilizaciones han pasado a la historia precisamente ha sido a través del arte".

La obra de Milton Larco abarca diversos géneros, pasando por piezas abstractas hasta desnudos, utiliza técnicas tan variadas como la acuarela, el óleo y la plumilla.

Su búsqueda es la libertad expresiva pura, sin discursos amarrados o rígidamente codificados. La forma en que entiende su trabajo se sostiene en tres pilares clave:

1. El valor puro del oficio: para Milton, lanzar una pincelada o combinar texturas sale de la pasión y la tensión del instante creativo. Él sostiene que quien mira el cuadro debe conectar con la fuerza y el color, más que con mensajes preestablecidos.

2. Destrucción y resistencia: Milton ve la creación como un "acto de rebeldía y resistencia", donde el artista tiene que interrogarse todo el tiempo, destruir lo que ya hizo y volver a empezar desde cero.

3. Apropiación: Estudia y se apropia formalmente de procesos técnicos inspirados en grandes referentes de la pintura hiperrealista y contemporánea, como el maestro húngaro István Sándorfi.

Si se quiere ver lo minucioso y riguroso que es con la técnica, hay que mirar su obra Vándalo (2008). Es una serigrafía pictórica manual trabajada en colaboración con Carlos Neyra. El proceso fue complejo: aplicaron 55 colores diferentes directamente a pincel sobre el tamiz (mezclando capas densas y veladuras), utilizando cartulina italiana de alto gramaje y rematando con acabados al óleo para asegurarse de que los tonos blancos se mantengan puros para siempre.

En resumen, la visión de Milton Larco es firme: el arte es una fuerza vital que hay que compartir y preservar, un testimonio viviente de la memoria y la resiliencia humana. Él es un referente fundamental de la plástica de Cotopaxi, demostrando que el arte que se hace en provincia tiene toda la madurez conceptual y técnica para codearse y dialogar con los circuitos internacionales.

Fuente: entrevistas y notas de prensa publicadas en medios digitales.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Candidatos

De acuerdo al calendario electoral establecido por el Consejo Nacional Electoral, ayer concluyó el pazo para la inscripción de candidaturas a las alcaldías, prefecturas, concejales, miembros de las juntas parroquiales y par al el PCCS

Los dirigentes de los partidos y movimientos políticos, así como de las alianzas, se encontraban muy atareados completando las listas de candidatos a las diversas dignidades, todo ese apuro nos demuestra la falta de planificación.

Además, nos demuestra una falta de organización y planificación en los movimientos, partidos y alianzas, a última hora buscando candidatos, buscando a hombres y mujeres que quieran sacrificarse por el pueblo.

Una vez más se ha demostrado que nuestra política es del oportunismo, de aprovecharse de las circunstancias, demagógicamente se habla del pueblo cuando lo único que quieren es acomodarse de candidatos y ver si por ahí les resulta alguna dignidad.

Durante este proceso de inscripción de candidaturas, se ha podido establecer que nada está seguro en nuestra política, ciudadanos que aceptaron determinada candidatura, los anunciaron con bombos y platillos, al otro día renunciaron a esa postulación.

Se ha demostrado una vez más que para los políticos y aspirantes a candidatos no interesa para nada las ideologías políticas, un aspirante puede ser candidato de izquierda, de derecha, de centro, no interesa para nada la ideología.

Los que interesa es servir al pueblo, dice los candidatos demagógicos, aquellos que ofrecen el oro y el moro, aquello que saben perfectamente que no podrán cumplir; ejemplos tenemos para todos los gustos.

Aquellos que ofrecieron miles de casas, aquellos que ofrecieron hospitales, teleféricos, tren bala y así por el estilo, a la horade la verdad, nada de nada, todo bien, gracias, yo te ofrezco busca quien te de y así por el estilo.

En este proceso de inscripciones de candidaturas, se ha podido demostrar una vez más que por interesados no falta, se hacen presentes los espontáneos y aquellos que dicen que no necesitan una candidatura, pero bien que se están palanqueando.

En este proceso uno de los hechos relevantes fue el que varios ciudadanos que fueron designados como candidatos por determinado partido, a las pocas horas renunciaron para aparecer como aspirantes en otra tienda política.

Reiteramos que se ha demostrado, una vez más, que los partidos no tienen la organización que dicen tener, no tienen cuadros de candidatos o de liderazgos, no tienen cuadros formados para candidatos.

La realidad es lo que venga, lo que resulte a la buena de Dios, lo importante es presentar candidatos para ayudar al partido que logre los votos que le impida ser llamado la atención y ubicarse próximo a la desaparición. Por novedades no faltan.

(O)



Corte Suprema de EE.UU:
hombres pueden ser excluidos
de practicar deportes femeninos

Víctor Manuel Valle
DIGNIDAD Y DERECHO

Es de sentido común: hombres y mujeres son físicamente distintos y, por lo tanto, es correcto que los deportes sean exclusivos de cada sexo. Este sencillo hecho ha tenido que ser ratificado por la más alta corte de los Estados Unidos.

A raíz de la petición de un hombre biológico que se identifica como mujer que demandó ser “discriminado” por una ley que mandaba exclusividad de los deportes femeninos para las mujeres “biológicas”, la Corte señaló que la exclusión de hombres en deportes femeninos es proporcionada y tiene como base la realidad y evidencia científica.

El juez Clarence Thomas mencionó que los “hombres y niños con disforia de género no son mujeres, aunque ellos lo crean. El sexo es una realidad biológica inmutable”. En la misma línea, el juez Kavanaugh señaló que las normas que prohíben discriminar por el sexo “se refieren indefectiblemente al sexo biológico y no a los presupuestos e la ideología de género”. La ideología de género busca imponer la idea de que el sexo o género son realidades modificables por mera voluntad y, además, que esta identificación interna tenga efectos sociales y legales para terceros, como en el caso de los deportes.

¿Cómo atañe esto para el Ecuador? En general estas noticias no suelen ocupar las primeras planas. Pero en nuestro país tenemos a un exalcalde, hombre, que se encuentra en una cárcel de mujeres porque cambió su identidad “de género” en la cédula, identificándose como mujer. Además, fallos de la Corte Constitucional adoptan presupuestos de la ideología de género. El Caso Salinas 95-18-EP obligó al Ministerio de Educación a emitir un protocolo

de no discriminación por identidad de género para todo el sistema educativo. Asimismo, la Sentencia 4-24-CN/26 que también resolvió el polémico Caso Amada, señaló que los adolescentes pueden “cambiar” su género por única vez en la cédula con el cumplimiento de ciertos requisitos.

Irónicamente, la Corte ahora trata el caso de una adolescente que cambió su género de mujer a hombre, ahora quiere “revertirlo” nuevamente por “arrepentirse”, validando lo que los datos científicos sobre la disforia de género señalan: entre el 80 y 95% de los menores que atraviesan disforia de género reconocen su realidad y sexo biológico generalmente después de la pubertad (McHugh y otros).

¿Cómo entonces se entiende que la Corte obligue a que, si un menor tiene disforia de género, en lugar de acompañar a su proceso de manera técnica y profesional, se le afirme el cambio no solo a nivel educativo, sino en la cédula de identidad?

En fin, esto es un llamado de atención. En una sociedad globalizada, donde podemos ver las realidades de países que adoptaron estos presupuestos hace años, resulta insensato ignorar sus consecuencias. Inglaterra y Estados Unidos ya tienen clínicas demandadas y funcionarios procesados por los daños psicológicos y físicos causados a los niños a quienes se les permitió “cambiarse el género”, ya sea social o incluso quirúrgicamente. Que nuestro país ignore esa experiencia y que, habiendo tantas necesidades primarias de salud y seguridad, tengamos funcionarios dedicados a promover ideologías que ni siquiera tienen respaldo científico o están amparadas en una ley es profundamente preocupante.

(I)

Moraspungo soporta lluvias y altas temperaturas en pleno verano



Mario Salazar, presidente del GAD Parroquial de Moraspungo.

Foto: W.C/La Gaceta

La presencia de lluvias y altas temperaturas, incluso durante la noche, mantiene en alerta a las autoridades de Moraspungo. Estas condiciones climáticas atípicas generan preocupación ante la posible presencia del fenómeno de El Niño hacia finales de este año.

Mario Salazar, presidente del GAD Parroquial de Moraspungo, explicó que las zonas del subtrópico de Cotopaxi están soportando condiciones climáticas inusuales durante la época de verano, entre ellas lluvias frecuentes y temperaturas elevadas. Señaló que este comportamiento podría estar relacionado con la proximidad del fenómeno de El Niño, cuya presencia en el país se prevé para finales del año. Salazar informó que el puente de La Inmaculada, ubicado entre los recintos Guapara y Limón, en la parte baja de Moraspungo, presenta acumulación de sedimentos en sus bases. Por ello, solicitó al Gobierno Provincial de Cotopaxi (GPC) realizar trabajos de dragado para evitar que la estructura pueda verse comprometida por el incremento de las lluvias y garantizar el paso vehicular entre Moraspungo y Quevedo.

La parte baja de la parroquia es susceptible a inundaciones, afectaciones en las vías y daños en puentes. Por esta razón, el pedido a la Prefectura de Cotopaxi es que ejecute oportunamente los trabajos de mantenimiento y prevención para enfrentar la temporada de lluvias. Las autoridades esperan que el impacto del fenómeno de El Niño no sea severo en la parroquia. El presupuesto anual del GAD Parroquial de Moraspungo bordea los 400 mil dólares, recursos destinados tanto al gasto corriente como a inversión. Según Salazar, entre las obras ejecutadas constan adoquinados y la construcción de casas comunales. La expectativa es invertir la totalidad de los recursos hasta finales de año.

El funcionario señaló que durante este año el presupuesto parroquial también sufrió recortes, aunque en menor proporción que en años anteriores, cuando la reducción llegó a 120 mil dólares y obligó incluso a disminuir los salarios. Finalmente, Salazar indicó que la vía Las Juntas-Piedadcita, que conecta con el cantón La Maná, presenta afectaciones debido a la presencia de baches. En cambio, la carretera Catzacón-Moraspungo-El Corazón no registra un deterioro significativo, pese a que fue construida hace varios años.

(I)

COVID-19
CORONAVIRUS

**Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.**

La Gaceta
50 años
1976-2026

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

Ingres a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

Ministro de Salud

Verificó abastecimiento y servicios del Hospital General Latacunga

Luego del recorrido realizado en el cantón, la autoridad aseguró que existiría un abastecimiento de medicamentos de un 73%, así también, garantizó el funcionamiento de varios servicios médicos en esta casa de salud.

El ministro de Salud Pública, Juan Carlos Aveiga, cumplió una agenda de trabajo en Tungurahua y Cotopaxi, donde verificó la operatividad de establecimientos de salud y la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Como parte de su recorrido en Cotopaxi, el funcionario visitó el Hospital General Latacunga para constatar las condiciones de las bodegas de insumos y medicamentos, durante la inspección se informó que actualmente existe un 73% de abastecimiento, destinado a cubrir las necesidades de los usuarios de esta casa de salud.



Foto: D.M./La Gaceta

■ **Ministro de Salud resalta abastecimiento de medicamentos en el Hospital General de Latacunga.**

De acuerdo con la información proporcionada, el Hospital General Latacunga atiende a más de 6.000 usuarios mensualmente, por

lo que el abastecimiento de medicamentos e insumos representa uno de los aspectos evaluados durante la visita ministerial.

Durante la jornada, Aveiga también recorrió diferentes áreas del hospital, entre ellas laboratorio clínico, Rayos X, emergencia, hospitalización de gineco-obstetricia y dispensación de farmacia, con el objetivo de conocer directamente su funcionamiento y capacidad operativa.

La agenda territorial también incluyó una visita al ECU 911 de Ambato, donde el ministro mantuvo una reunión de trabajo con autoridades provinciales y cantonales, en este espacio revisó el sistema de triaje de las emergencias reportadas desde Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza.

Por su parte, se evaluó la coordinación entre las instituciones que intervienen en la atención de emergencias y el flujo utilizado para gestionar el transporte sanitario aéreo, la visita permitió revisar los mecanismos de respuesta y articulación que se aplican para atender emergencias en estas tres provincias.

(I)

Intendencia de Cotopaxi ejecutó 583 operativos de control durante el fin de semana

La Intendencia de Policía de Cotopaxi informó que durante el último fin de semana se desarrollaron alrededor de 583 operativos de control en diferentes sectores de la provincia, con énfasis en acciones de seguridad ciudadana y supervisión de establecimientos y eventos públicos.

Némesis Bastidas, intendenta de Policía de Cotopaxi, señaló que aproximadamente el 40% de estos operativos estuvo enfocado en seguridad ciudadana, las intervenciones también estuvieron relacionadas con los eventos públicos desarrollados en Pangua, Pujilí, Latacunga y Salcedo, los cuales, según la autoridad, se realizaron con normalidad.

Uno de los eventos que concentró mayor atención fue el encuentro entre Barcelona y Mushuc Runa, desarrollado el sábado. Bastidas destacó que el operativo se cumplió sin mayores

novedades y contó con la participación coordinada de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y otras instituciones de seguridad y control.

La autoridad indicó que previamente se mantuvieron diálogos con representantes de las diferentes hinchadas, lo que permitió facilitar el trabajo preventivo y reducir el riesgo de enfrentamientos o incidentes durante el evento deportivo, también se realizaron controles y decomisos de licor artesanal en diferentes actividades públicas. Durante los operativos se registraron suspensiones de funcionamiento en establecimientos que incumplieron las disposiciones vigentes, entre las causas identificadas constan el incumplimiento o desvío del Permiso Anual de Funcionamiento y la presencia de personas consumiendo bebidas alcohólicas en los exteriores de algunos locales.

Bastidas explicó que, por el momento, no se reportaron clausuras durante el fin de semana. Sin embargo, los establecimientos suspendidos deberán acudir a las



■ **Distintos operativos de control se ejecutan en Cotopaxi.**

Foto: D.M./La Gaceta

audiencias correspondientes para suscribir actas de compromiso y corregir las irregularidades detectadas, en caso de reincidencia, podría aplicarse el cierre del establecimiento.

Respecto al Permiso Anual de Funcionamiento, la Intendencia señaló que en Latacunga existe un nivel importante de establecimientos que ya cuentan con este documento, en cantones como La Maná se realizaron barridos para identificar y regularizar locales que no habían

obtenido el permiso, registrándose, según la autoridad, una respuesta favorable de los propietarios.

La Intendencia anunció que prepara un segundo barrido de control, esta vez con un enfoque sancionatorio, los establecimientos que no cuentan con el Permiso Anual de Funcionamiento, pese a haber recibido advertencias previas, podrían ser clausurados, la autoridad llamó a los propietarios a regularizar su situación para evitar sanciones.

(1)

"Quéjese":**El arte de transformar la frustración cotidiana en comedia, ahora llega a Latacunga**

El evento se realizará este jueves, en Arena Music Times. Las entradas tienen un costo de entre 15 y 20 dólares.

Las situaciones absurdas, las pequeñas frustraciones y las contradicciones que atraviesan la sociedad ecuatoriana encuentran una lectura desde el humor en "Quéjese", un espectáculo de stand-up y música en vivo que llegará a Arena Music Times, en Latacunga, el próximo 20 de agosto, a las 20h30.

Daniel Enriquez, organizador de la iniciativa, informó que las entradas costarán de entre 15 a 20 dólares. Se prevé que dure aproximadamente una hora y media. El objetivo es que la gente disfrute y se "queje" de su vida cotidiana o de la política o de cualquier otro tema. Promete estar cargado de risas y descargas emocionales.

"La comedia siempre ha sido nues-



■ El evento será este jueves a las 20:30.

Foto: Cortesía

tro mejor espejo para cuestionar la realidad. Con Quéjese invitamos a la gente de Latacunga a desconectarse, reírse sin filtro y disfrutar de una noche inolvidable en Arena Music Times con lo mejor del talento nacional", acotó el director

de la obra.

La puesta en escena articula stand-up, música, personajes e imitaciones en una propuesta de ritmo dinámico, donde la exageración y la ironía permiten convertir hechos simples en momentos de

comedia. El espectáculo apuesta así por una narrativa escénica cercana, pero con recursos propios del entretenimiento en vivo.

El elenco está conformado por Ave Jaramillo, Víctor Arauz y Roy Maruri, tres artistas que aportan diferentes registros y estilos a una obra construida desde la interpretación, la improvisación y el contacto permanente con el público.

Con "Quéjese", la producción nacional suma una propuesta que encuentra en la comedia un espacio para observar, cuestionar y reflexionar. Los organizadores invitaron a disfrutar de una velada llena de arte, música y humor en vivo, junto a un gran talento ecuatoriano.

Quienes organizan son una productora (Con Plot) dedicada al desarrollo y producción de proyectos culturales y escénicos. Su trabajo busca impulsar propuestas que conecten la creación artística con historias y experiencias cercanas al público.

(1)

El médico Marco Herrera declina su candidatura a la Alcaldía de Latacunga

■ Marco Herrera ya no será candidato a la Alcaldía de Latacunga.

Foto: CM./La Gaceta

El precandidato renunció, un día antes de que finalice la etapa de inscripciones en el Consejo Nacional Electoral (CNE).

El médico y deportista Marco Herrera, declinó su precandida-

tura a la Alcaldía de Latacunga, este domingo. Lo hizo a través de un video que fue colgado en sus redes sociales y faltando un día antes de que finalice la inscripción de candidaturas en el Consejo Nacional Electoral (CNE).

El movimiento político Fuerza, Esperanza y Servicio (FES), Lista

105, que auspiciaba a Herrera, emitió un comunicado para solicitarle al precandidato que esta decisión sea "formalizada de manera inmediata y por escrito ante las instancias correspondientes, de conformidad con la normativa electoral y los procedimientos internos aplicables". Asimismo, la organización política, exhortó a las otras personas que hayan decidido acompañar "esta determinación deben formalizar individualmente sus respectivas decisiones ante el órgano electoral interno del Movimiento, a fin de otorgar certeza jurídica al proceso y permitir que FES Lista

105 pueda reorganizar oportunamente sus candidaturas y continuar con su proyecto político para construir la Latacunga del 2050".

Según el movimiento FES, la nueva política exige decisiones claras, responsables y valientes. "Quien decide apartarse de una candidatura debe formalizar su decisión, para que la organización política pueda reorganizarse y seguir adelante", reiteró.

El calendario electoral avanza en medio de alianzas, acuerdos y uniones atípicas. Las elecciones se realizarán el domingo 29 de noviembre en todo el país.

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

(I)

(P)

Rumipamba exige más seguridad vial

Moradores plantean reductores, aceras y un parterre para disminuir los siniestros en la Panamericana.

La preocupación crece entre los habitantes de Rumipamba La Universidad por los accidentes que se presentan en el tramo de la Panamericana que conecta a Salcedo con Latacunga. Los moradores consideran que las medidas existentes todavía resultan insuficientes y solicitan nuevas intervenciones para proteger a quienes circulan diariamente por esta vía. Gonzalo Maliza, dirigente barrial, manifestó que en el último año se han registrado numerosos siniestros en el sector. De acuerdo con el conteo realizado por la dirigencia, serían entre 30 y 35 casos, aunque aclaró que se trata de una estimación basada en los hechos conocidos por los moradores, mientras que las estadísticas oficiales corres-



■ Moradores piden obras para hacer más segura la Panamericana.

Foto: N.G./La Gaceta

ponden a la Policía Nacional. Frente a este problema, el barrio ha promovido diferentes acciones preventivas. Entre ellas constan la colocación de señales verticales y horizontales para advertir sobre los riesgos y llamar a los conductores a disminuir la velocidad. También se gestionó la instalación

de un semáforo en las inmediaciones de la Unidad Educativa Eloy Alfaro, punto donde existe circulación permanente de estudiantes, peatones y vehículos. Ahora, los moradores buscan avanzar hacia obras de mayor alcance. Entre sus prioridades están la construcción de aceras, el

mejoramiento de varios sectores de la vía y la colocación de reductores de velocidad. El pedido será trasladado a la Mancomunidad de Tránsito, con el objetivo de intervenir especialmente en los puntos considerados de mayor peligrosidad.

Otra propuesta contempla la construcción de un parterre para organizar el tránsito y reducir posibles conflictos entre vehículos que circulan en ambos sentidos.

El llamado también involucra a la ciudadanía. El padre Giorgio Perroni exhortó a conductores y peatones a respetar las normas, evitar excesos de velocidad y actuar con responsabilidad. Familiares de víctimas de accidentes solicitaron, además, no conducir después de consumir alcohol.

Para los moradores, mejorar la infraestructura y fortalecer la prevención son acciones urgentes para evitar que este tramo vuelva a convertirse en escenario de nuevas tragedias.

(I)

Panzaleo limita sus festejos



Foto: N.G./La Gaceta

■ Juan Carlos Balseca, presidente del GAD Parroquial de Panzaleo.

Juan Carlos Balseca, presidente del GAD Parroquial, confirmó que este año se priorizará la sesión solemne.

La parroquia Panzaleo prepara sus fiestas con una programación más austera. Juan Carlos Balseca, presidente del GAD Parroquial de Panzaleo, informó que, tras anali-

zar la situación presupuestaria junto con los vocales, se resolvió realizar únicamente la sesión solemne y no organizar otras actividades festivas.

Balseca explicó que la decisión responde a las disposiciones sobre el uso de los recursos públicos parroquiales, por lo que la administración optó por concentrar sus esfuerzos en el acto institucional. La sesión solemne se desarrollará el

domingo 30 de agosto, en el coliseo de la parroquia, y contará con la invitación a autoridades provinciales y cantonales.

El titular del GAD Parroquial confirmó además que este año no se realizará el desfile. Según señaló, la decisión fue respaldada de manera unánime por los vocales, luego de considerar diferentes factores relacionados con la organización y el presupuesto disponible. Aunque Panzaleo reducirá sus actividades propias, la parroquia sí tendrá presencia en las fiestas de cantonización de Salcedo. Balseca indicó que recibieron la invitación para participar en el pregón del 21 de agosto.

La delegación parroquial estará integrada por niños que participa-

ron en un curso vacacional de comparsa. Los menores tendrán la oportunidad de presentar ante el público parte de lo aprendido durante las vacaciones y representar a Panzaleo en esta celebración.

El presidente parroquial destacó el entusiasmo de los niños y señaló que su participación busca reconocer el trabajo desarrollado durante el curso, además de brindarles un espacio para compartir y disfrutar de las actividades culturales del cantón. De esta manera, Panzaleo mantendrá su participación en la agenda festiva de Salcedo, mientras que sus propias celebraciones se concentrarán en un acto institucional, acorde con las posibilidades presupuestarias del gobierno parroquial.

(P)

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

098 321 3082

(I)

Padre Patricio Vaca Trávez celebró su primera Eucaristía como sacerdote, en Pujilí

El nuevo sacerdote nació el 27 de mayo de 1992, en el sector de La Calera, barrio San Felipe, del cantón Latacunga. Durante aproximadamente 11 años, cumplió un proceso de formación, estudios y preparación.

Con profunda emoción y en medio de un ambiente de fe, alegría y fraternidad, el padre Edgar Patricio Vaca Trávez celebró su primera Eucaristía como sacerdote en el Templo Matriz de Pujilí, ante una iglesia que se congregó para acompañarlo en este importante momento de su vida y ministerio religioso.

El nuevo sacerdote nació el 27 de mayo de 1992, en el sector de La Calera, barrio San Felipe, del cantón Latacunga. Durante aproximadamente 11 años, cumplió un proceso de formación, estudios y preparación que finalmente le permitió alcanzar su anhelado



■ Vaca, nuevo sacerdote que celebró su primera eucaristía en Pujilí.

propósito de consagrar su vida al servicio de Dios y de la comunidad. La celebración eucarística se desarrolló este domingo, de 18:00 a 19:30, en el Templo Matriz de la ciudad de Pujilí. La ceremonia contó con la presencia de

sacerdotes, religiosas y numerosos feligreses que acudieron para acompañar al padre Edgar Patricio en sus primeros pasos como sacerdote. La celebración estuvo encabezada por el padre Luis Eduardo Arias, párroco

de San Buenaventura de Pujilí y vicario general de la Diócesis de Latacunga, quien, junto a otros sacerdotes y representantes de la Iglesia, acompañaron este significativo acontecimiento.

Familiares, amigos y miembros de la comunidad católica expresaron sus felicitaciones al nuevo sacerdote, destacando el esfuerzo, la perseverancia y la vocación que marcaron sus años de formación.

Durante la jornada se vivieron momentos de profunda espiritualidad y emoción, en una iglesia llena de fieles que acompañaron con oraciones y muestras de cariño al nuevo ministro de la Iglesia.

El padre Edgar Patricio Vaca Trávez inicia así una nueva etapa de su vida, llevando consigo el compromiso de servir a Dios y acompañar espiritualmente a las comunidades que le sean confiadas. El sacerdote y otras personas fueron motivo de reconocimiento a su labor, con la entrega de placas de gratitud.

Foto: MP.

UTC impulsa la identidad de productores y emprendedores de los GAAP, en Pujilí



■ Productores y emprendedores son apoyados en Pujilí.

Foto: Cortesía.

La iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos locales, brindando a sus integrantes herramientas de comunicación e imagen que les permita promocionar de mejor manera sus productos y posicionar sus marcas en el mercado.

En un emotivo encuentro que fortalece el vínculo entre la academia y los sectores productivos del cantón, estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) realizaron la entrega oficial de nuevas identidades visuales, logotipos y material publicitario a productores y emprendedores que forman parte de los Grupos de Autoahorro y Préstamo (GAAP) de Pujilí.

La iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos locales, brindando a sus integrantes herramientas de comunicación e imagen que les permitan promocionar de mejor manera sus productos y posicionar sus marcas en el mercado. Durante la entrega se evidenció la

satisfacción de los productores, quienes semanalmente participan en la Feria Agroecológica Permanente de Pujilí, un espacio destinado a la comercialización de productos del campo y al impulso de la economía de las familias emprendedoras.

La actividad representa, además, un ejemplo de cómo la vinculación entre la juventud universitaria y los productores locales puede generar resultados concretos en beneficio de la comunidad. A este proceso se suma el acompañamiento de FUNHABIT, institución que brinda capacitaciones en temas agropecuarios y contribuye al fortalecimiento de las prácticas de producción agroecológica en el cantón.

La articulación entre instituciones, estudiantes, productores y organizaciones busca generar nuevas oportunidades para los emprendimientos rurales y acercar los conocimientos académicos a las necesidades reales de la población. Los nuevos productos y marcas podrán ser conocidos por la ciudadanía durante la Feria Agroecológica Permanente, que se desarrolla todos los martes en Pujilí, donde productores y emprendedores ofrecen directamente sus productos a la comunidad.

Autoridades constatan trabajos previos a la construcción de nueva variante vial en Saraugsha



Foto: MIT.

■ Varias autoridades y técnicos visitaron la comuna Saraugsha, en Zumbahua.

Uno de los principales temas abordados fue la búsqueda de alternativas que permitan a estas familias avanzar en el proceso para acceder a una solución habitacional, luego de haber sido afectadas por este evento.

Gladys Velasco, directora zonal 3 del ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT), junto a Mario Chiguano, jefe político de Pujilí; representantes de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y moradores de la comuna Saraugsha, en la parroquia Zumbahua, realizaron un recorrido en territorio para verificar los trabajos y acciones que se ejecutan como parte de la fase previa al inicio de la construcción de la nueva variante vial en el sector de Saraugsha (Pujilí).

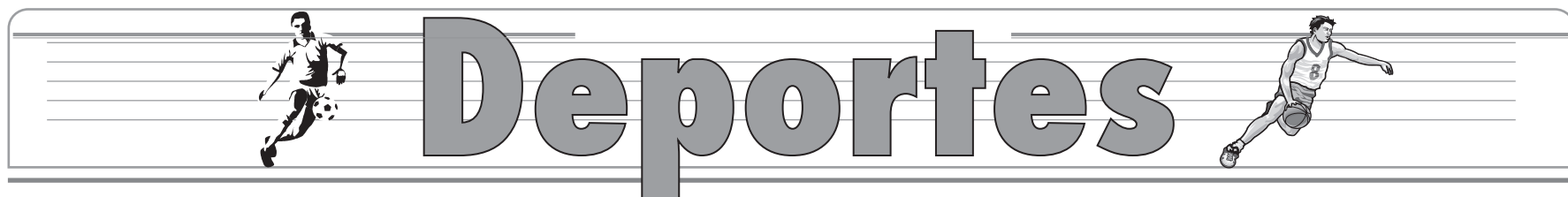
Durante la jornada, las autoridades constataron las condiciones del sector y conocieron de primera mano los avances de las labores preparatorias

para la ejecución de esta obra, considerada una alternativa para garantizar la conectividad y seguridad de quienes transitan por esta zona.

El recorrido también permitió mantener un diálogo directo con las familias que perdieron sus viviendas como consecuencia del hundimiento de la vía registrado el año pasado. Las autoridades escucharon sus necesidades y planteamientos, con el propósito de continuar articulando acciones entre las instituciones competentes.

Uno de los principales temas abordados fue la búsqueda de alternativas que permitan a estas familias avanzar en el proceso para acceder a una solución habitacional, luego de haber sido afectadas por este evento.

Las autoridades señalaron la importancia de mantener el trabajo coordinado entre las instituciones y la comunidad, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos y avanzar tanto en la ejecución de la nueva variante como en la atención a las familias afectadas.



(D)

Héctor Álvarez, orgullo cotopaxense y campeón Sub-23 del Giro a Colombia

El ciclista de Cotopaxi, integrante del Best PC UCI Continental Cycling Team, conquistó la camiseta de campeón Sub-23 en una de las competencias más exigentes del ciclismo continental. Su actuación representa un nuevo motivo de orgullo para el deporte ecuatoriano.

El nombre de Héctor Renán Álvarez Acosta vuelve a sonar con fuerza en el ciclismo internacional. El pedalista cotopaxense, integrante del Best PC UCI Continental Cycling Team, se consagró campeón de la categoría Sub-23 del Giro a Colombia, después de completar una actuación sobresaliente y demostrar su fortaleza, inteligencia y capacidad competitiva durante los días de carrera. La conquista de la camiseta Sub-23 llegó en una competencia marcada por la exigencia y el esfuerzo de los corredores. Tras la cancelación de la Vuelta de Colombia por razones de fuerza mayor, el equipo Best PC destacó la actuación de su joven corredor, al que calificó como “nuestro guerrero”, resaltando el sacrificio realizado a lo largo de la competición.

Para Álvarez, el título tiene un significado especial. La camiseta de líder Sub-23 representa, hasta ahora, el logro más importante de su carrera deportiva, una recompensa al trabajo que viene desarrollando y que también abre nuevas expectativas para su futuro. Como lo manifestó en diferentes entrevistas en medios colombianos. “No lo esperaba, pero lo di todo”, luego de conquistar la camiseta, Héctor Álvarez reconoció que el resultado no estaba necesariamente entre sus previsiones iniciales. “No, la verdad no. Tenía planeado llegar, pero durante la ascensión se fue dando y lo di todo hasta el final”. El pedalista cotopaxense también tuvo palabras de agradecimiento para quienes hacen posible su

participación en competencias internacionales. La camiseta conquistada la dedicó al ingeniero Ernesto Albán, CEO de Best PC, empresa que respalda al equipo y permite que los corredores ecuatorianos tengan presencia en carreras de alto nivel.

“Esta etapa la dedico al ingeniero Ernesto Albán, que es el CEO de Best PC, la marca que nos patrocina y que nos permite estar compitiendo en estas carreras internacionales”, manifestó.

Álvarez explicó que la competencia fue particularmente dura y que uno de los momentos determinantes se vivió en el ascenso al alto del Chifón, un puerto que obligó a los corredores a combinar fuerza y estrategia.

“Ha sido una carrera muy dura. Cinco días que hemos estado ahí luchando”.

El corredor destacó la importancia de mantenerse bien ubicado durante la subida, correr con inteligencia y administrar las fuerzas para no ceder demasiado tiempo frente a los principales aspirantes.

“Era un puerto en el cual teníamos que estar bien ubicados, con mucha fuerza, correr con inteligencia y, gracias a Dios, se nos ha dado. No hemos perdido mucho tiempo con respecto a la punta”, explicó.

Ese rendimiento le permitió asegurar la camiseta de campeón Sub-23 y escribir uno de los capítulos más importantes de su todavía joven trayectoria.

Ser campeón Sub-23 no es solamente un resultado deportivo para Álvarez. Es también la materialización de una aspiración compartida por muchos jóvenes que buscan abrirse camino en el ciclismo de alto nivel.

“Es un gran logro para Ecuador, para mí, para mi familia. Es una camiseta a la cual muchos jóvenes luchan por vestir y qué orgullo para mí es poder vestirla y portarla”.

El ciclista cotopaxense recordó que durante la presente temporada ha participado en competencias nacionales representando al país y que anteriormente tuvo la oportunidad



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Héctor Renán Álvarez Acosta orgullosamente cotopaxense ganador de la sub 23 de la Vuelta a Colombia.**

de competir en Guatemala y Costa Rica, experiencias que han contribuido a su crecimiento como deportista. Sin embargo, reconoce que la camiseta de campeón Sub-23 conseguida en Colombia ocupa un lugar especial en su palmarés.

“Esta camiseta de líder Sub-23 ha sido hasta ahora mi logro más grande que he obtenido en mi carrera deportiva”, señaló.

Con la camiseta de campeón todavía como motivo de celebración, Héctor Álvarez ya mira hacia adelante. Su objetivo es continuar creciendo y alcanzar el máximo nivel posible

dentro del ciclismo internacional.

El corredor tiene como referente a los ciclistas ecuatorianos que actualmente compiten en equipos del World-Tour, a quienes considera ejemplos para las nuevas generaciones.

“Son corredores muy fuertes, disciplinados y ellos son nuestro espejo para nosotros seguir progresando”, manifestó.

Su gran sueño es llegar al pelotón europeo y demostrar allí sus condiciones.

“Más que nada, poder llegar lejos, con la bendición de Dios, poder llegar al pelotón europeo y destacarnos”.

Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

(I)

Ciudadanos exigen atención a diferentes necesidades en el cantón Saquisilí

Foto: M.H./La Gaceta

Ciudadanos exigen que se cumplan con las diferentes necesidades que tiene el cantón.

En horas de la mañana de este lunes 17 de agosto, una gran cantidad de ciudadanos de Saquisilí acudieron en una marcha hasta las inmediaciones del edificio municipal de este cantón, con el objetivo de protestar y reclamar por la falta de atención del alcalde, la primera autoridad municipal, hacia las diferentes necesidades que posee este cantón. Por su parte Jaime Corrales presidente del barrio el Camal del cantón Saquisilí manifestó que mediante una invitación de una ciudadana saquisilense se realizó esta marcha para pedir que las autoridades respeten a los ciudadanos por que se ha visto una total falta de respeto, engaño y mentiras con ofrecimientos que no se cumplen. Dijo que se pide a la Comisión de



Foto: M.H./La Gaceta

Mesa integrada por algunos concejales que están conociendo una denuncia formal de ciudadanos saquisilenses para que se tome el debido proceso y se hagan los correctivos que tengan que hacerse previa resolución de la comisión de mesa. Señalo que existe inconformidad por

parte de la ciudadanía de que sigan engañando ya que las obras tienen que hacerse en base a planificación por el respeto que se merecen los saquisilenses. De la misma manera el presidente del barrio el Camal explicó que este barrio tiene diferentes necesidades una de las prioridades es el mejora-

miento del agua potable, de la vialidad, seguridad aspectos que verdaderamente brinden una mejor calidad de vida no únicamente a este barrio sino a todos los barrios. Enfatizó sobre el ingreso hacia Saquisilí; la obra que no se ha cumplido es el parque Cachipamba así como las pésimas condiciones en las que se encuentran las calles de los diferentes barrios. Así se puede observar la realidad de lo que esta pasando en el cantón, por falta de una verdadera planificación y para hacer lo que dice el Cootad. Serefiere la distribución de los presupuestos con la participación de los barrios del cantón Saquisilí, finalmente dijo como ciudadanos estarán activos y atentos a lo que se haga dentro de la Comisión de Mesa ya que este es un hecho atípico dentro de cantón pues en muchos años no se había dado estas circunstancias y se observa que los ciudadanos están volviendo a reclamar los derechos que les corresponde.

(I)

Establecimientos de salud con atención enfocada a la población



Foto: Cortesía.

El trabajo que se cumple es dentro y fuera de los establecimientos de salud.

Cristina Aguilera, responsable de la gestión preventiva y morbilidad de la oficina técnica Pujilí – Saquisilí, dio a conocer que también se encuentran trabajando en lo que se refiere a la gestión de la calidad de los establecimientos de salud, este es un trabajo permanente, por lo que se realizan monitoreos tanto al personal de salud como del impacto sobre la comunidad. En la gestión de la calidad de los establecimientos de salud se trata de cumplir con lo que dice la normativa en cuanto a la generación de una

atención oportuna con calidad y calidez, pues esto es un trabajo permanente que implica también una gestión de calidad en cuanto al entorno de la salud de la madre, del neonato y de los grupos prioritarios a nivel del Ministerio de Salud Pública. En cuanto a la gestión de salud materna neonatal dijo que trabajan también en actividades tanto intramurales como extramurales en cuanto a actividades extramurales que son las visitas domiciliarias, en la mayoría de los casos en cuanto a gestión materna realizan el acercamiento oportuno para evitar complicaciones maternas y neonatales. Los equipos técnicos de salud salen a los domicilios a brindar la atención

integral a las gestantes de acuerdo al riesgo obstétrico que tienen y también se hace la localización en caso de que existan cambios de domicilio o hay alguna emergencia obstétrica. Finalmente, Aguilera mencionó que como Ministerio de Salud Pública se hallan comprometidos en brindar la atención oportuna sin embargo hacen un llamado a la comunidad para que en los casos de ser necesario tengan esa apertura pues en varias ocasiones se ofrece el servicio, pero debido a distintas situaciones los usuarios no acceden a las casas de salud, así mismo se expone que la cartera de servicio siempre está disponible las 24 horas del día para brindar la atención a los usuarios.

(P)

EMPRESA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

Requiere contratar:

ASISTENTE DE DESARROLLO HUMANO

REQUISITOS:

- Título de tercer nivel en: Psicología Industrial/Administración de Recursos Humanos

EXPERIENCIA:

- 3 años en empresas agrícolas/florícolas

CONOCIMIENTOS:

- Selección de personal
- Manejo plataformas IESS/MDT

CAPACITACIÓN

- Comunicación Interna
- Manejo de redes sociales

Interesados enviar el CV con su aspiración salarial al correo: talentohumanoagricola@outlook.com

0001-22567

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE LAS MERCEDES DE CHANCHUNGA CIAVIMERCHAN S.A CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235 y 236, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE LAS MERCEDES DE CHANCHUNGA CIAVIMERCHAN S.A a la Junta General Extraordinaria la misma que es de carácter obligatorio el día Lunes 24 de agosto del 2026, a las 17:00 am en la oficina que se encuentra ubicada en Toacaso, Barrio Centro, calle Cotopaxi a 50 metros de la gasolinera casa color blanca de un piso con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente
- 3.- Análisis con respecto al Incremento de cupo del Socio, Rodrigo Masapanta.
- 4.- Resolución
- 5.- Clausura

CHANCUSIG CHANCUSIG EDGAR RAUL
GERENTE GENERAL

0001-22563



EL CLUB COTOPAXI

Ante el sensible fallecimiento del señor:

Dr. Juan Carlos Larrea

Expresa su nota de pesar a todos sus familiares por tan irreparable pérdida, de manera especial a nuestros entrañables amigos y socios del Club: Priscila Larrea, Andrés Torres Villagómez y Fernando Torres Donoso, hija, hijo político y consuegro del extinto, respectivamente.

Latacunga, agosto 17 de 2025.

José Farid Simón Frias
PRESIDENTE

Iván Patricio Páez Moscoso
SECRETARIO

NOTA DE PESAR

ELEMENTAL expresa su más profundo pesar por el sensible fallecimiento del

Dr. Juan Carlos Larrea Naranjo

Su vocación de servicio, calidad humana y compromiso dejaron una huella imborrable en quienes tuvimos el privilegio de conocerlo.

Expresamos nuestro sentido pésame a su familia y seres queridos. Elevamos una oración para que encuentren fortaleza y consuelo ante tan irreparable pérdida.

Su recuerdo permanecerá siempre presente.

Con profundo respeto, solidaridad y gratitud,

ELEMENTAL
STUDIO CO.

Arq. Carlos Naranjo Vega y familia Elemental

La Gaceta

DIARIO INDEPENDIENTE DESDE 1967

Ante el sensible fallecimiento
de quien en vida fue el señor:

Dr. Juan Carlos Larrea

Expresa su nota de pesar a toda su distinguida familia por tan lamentable pérdida.

Latacunga, Agosto de 2026

PAZ EN SU TUMBA



CITACIÓN JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

Se hace saber que sigue BANCO PICHINCHA C. A., en contra de GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD, en el juicio Ejecutivo en esta Unidad Judicial Civil con Sede en Latacunga.-

JUICIO EJECUTIVO - No. 05333-2025-00880.
PARTE ACTORA: BANCO PICHINCHA C. A.
PARTE DEMANDADA: GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD.
CUANTÍA: \$4.247,65.

CONTENIDO DE LA DEMANDA.

SEÑOR/ITA JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL, CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA:

Dr. Jorge Eduardo Porras Villacís. Abogado en libre ejercicio profesional, Ecuatoriano, de 56 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en el barrio Nagsicht, de la parroquia de Mulalillo, dirección de oficina jurídica, en las calles 24 de Mayo 26-05 y Bolívar, Edif. Carrillo, segundo piso, direcciones pertenecientes al cantón Salcedo, y de paso por esta jurisdicción cantonal, portador de la cédula de ciudadanía número 0501638746, Matricula profesional del Foro de Abogados 05-2008-19, casillero electrónico Judicial 0501638746, correo electrónico jporrasv@yahoo.es, Procurador Judicial, del Representante Jurídico del Banco Pichincha C.A., Doctor Magister Jaime Manuel Flor Rubianes, legalmente inscrito el nombramiento, en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de Agosto del 2015, Número de inscripción 13272, Ecuatoriano, 76 años de edad, cédula de ciudadanía Nro. 1701794412, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, estado civil casado, correo electrónico: jmanrubianes@pichincha.com

PRIMERO.- REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES -
El Registro Único de Contribuyentes (RUC) de mi mandante, Banco Pichincha es: 1709010947001.

SEGUNDO.- NOMBRES DEL DEMANDADO Y CITACIONES -
El demandado es el señor GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD, portador de la cédula de ciudadanía N° 1752918209, con domicilio en la calle Cañar 267 y Avusay, del Barrio Ciudadela del Chofer, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Adjunto croquis domiciliario.

Debo indicar a su autoridad, que la dirección electrónica de la parte demandada es: santose9957@gmail.com

TERCERO.- FUNDAMENTOS DE HECHO -
Del contrato de EMISIÓN Y USO DE TARJETAS DE CRÉDITO DE CIRCULACIÓN GENERAL del Banco Pichincha C.A. que, en original adjunto, se tiene que el demandado es portador de la tarjeta VISA PRESTIGE MUEJERMAXI MILES, en la cual consta la fecha de suscripción del contrato, siendo este el Latacunga el 30 de marzo del 2022, igualmente se encuentra la firma de aceptación, con el cual se entiende que queda inteligentemente informado sobre los derechos, beneficios y obligaciones del propietario.

Documento con el cual demuestro la aceptación irrevocable de los gastos realizados por la tarjeta de crédito.

De las copias certificadas de los estados de cuenta de la Tarjeta de Crédito VISA PRESTIGE MUEJERMAXI MILES N° 4464580050303250, que adjunto en treinta y dos (32) hojas, se tiene que el señor GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD, en su calidad de mi Mandante, en la cantidad de CAPITAL, la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y UN CÉNTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA (\$ 3.455,81 USD), corte de cuenta realizado el 26 de febrero del 2025.

Constituyéndose la obligación determinada en dinero, líquida, exigible y de plazo vencido, conforme los requisitos de títulos ejecutivos.

De la liquidación de la Tarjeta de crédito al 11 de marzo del 2025, firmado por Glenda Jimenez Viterzo, Asesora Especial del Banco Pichincha, y PERE GUEVARA KATHIERINE CAROLINA, CPA N° 17-9592, se tiene que, hasta mencionada fecha, el accionado debía a mi Mandante, la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CÉNTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA (\$ 4.347,65 USD), del cual se tiene:

a) CAPITAL	\$ 3.455,81
b) INTERÉS FINANCIADO	\$ 65,05
c) INTERÉS DIFERIDO	\$ 36,09
d) INTERÉS DE MORA	\$ 737,72
e) COSTOS OPERATIVOS	\$ 52,98
TOTAL	\$ 4.247,65

SEXTO.- PRETENSIONES -
Mis pretensiones a favor de mi Mandante son:

- 1 El pago del capital, esto es la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CÉNTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA (\$ 3.455,81 USD).
- 2 Los intereses pactados, los de mora, hasta la total cancelación de la obligación
- 3 Los rubros constantes en la liquidación de Tarjeta de Crédito.
- 4 Las costas procesales, en las que se incluyan los honorarios profesionales de la defensa técnica.

SEPTIMO.- CUANTÍA.-
La cuantía la fig en CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CÉNTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA (\$ 4.347,65 USD), conforme liquidación realizada por la Contadora Pública Acreditada.

OCTAVO.- PROCEDIMIENTO.-
El trámite a dar a la presente causa es el Procedimiento EJECUTIVO

NOVENO.- DOCUMENTACIONES QUE ADJUNTO -

1. Contrato para la emisión de la Tarjeta de Crédito.
2. Treinta y dos (32) hojas de los estados de cuenta
3. Liquidación de Tarjeta de Crédito.

CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, viernes 11 de abril del 2025, a las 11h13. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial Civil.- En lo principal, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos y se fundamenta en un CONTRATO DE EMISIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art. 619 del Código de Comercio, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO, y dispongo: CÍTESE al demandado GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD, en el lugar indicado en la demanda, para la práctica de las citaciones cuéntese con el citador de este Complejo Judicial de Latacunga, funcionario quien observará lo que establecen los Arts. 54, 55 y 63 del Código Orgánico General de Procesos. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de QUINCE (15) días al demandado a fin de que cumpla con la obligación o en el mismo término CONTESTE LA DEMANDA Y PROPONGA EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA, la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, la misma que será considerada su admisibilidad en el momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, que determina: "...Admisibilidad de la prueba. (Reformado por el Art. 27 de la ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar o en la segunda fase de la audiencia única, la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno...". Tómese en cuenta los correos electrónicos señalados por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la calidad en la que comparece.- Adjúntese la documentación que se acompaña.- Actúe el Abg. Ricardo López Arauz, en calidad de Secretario Encargado de este despacho Judicial Civil.- Notifíquese y Cítese.-

CITACIÓN POR LA PRENSA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 17 de junio del 2026, a las 11h40. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, se dispone: Una vez que el actor Dr. JORGE EDUARDO PORRAS VILLACÍS en su calidad de Procurador Judicial del BANCO PICHINCHA C.A., ha procedido a rendir bajo juramento que desconoce el domicilio y residencia del demandado señor GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado "...que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del Código General de Procesos: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: CÍTESE al demandado señor GONZALEZ SANCHEZ EVELIO DE LA CARIDAD con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que conteste la demanda, o en el mismo término cumpla con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal.- Notifíquese.-

Abg. Ricardo López Arauz
SECRETARIO DE LA UNIDAD CIVIL CON SEDE EN LATACAUNGA

AVISO REMATE JUDICIAL
FUNCIÓN JUDICIAL

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-07-22 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202200995 propuesto por BANCO PICHINCHA CA en contra de ARCOS ESPINEL BENILDE EUGENIA se ha fijado el día 2026-10-07 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Casa

Cantidad: 1	Ubicación	SECTOR: RURAL ILLUCHI - PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO - CANTÓN: LATACUNGA - PROVINCIA: COTOPAXI.	Avalúo Pericial: 151884,86 Avalúo al 100%: 151884,86
	Limites	NORTE: CON LA PROPIEDAD DE HEREDEROS DE ANTONIO SIMBA, EN UNA LONGITUD DE 80,80 M. SUR: ANTES TERRENO DE MELCHOR ARCOS, ACTUAL CAMINO PÚBLICO, EN UNA LONGITUD DE 90,08 M. ORIENTE: ANTES PROPIEDAD DE AURELIO MARIAN, ACTUAL DE LOS HEREDEROS DE SEGUNDO SANDOVAL, EN UNA LONGITUD DE 77,10 M. OCCIDENTE: CAMINO PRIVADO DE LOS HEREDEROS DE ANTONIO SIMBA Y HEREDEROS DE MELCHOR ARCOS, EN UNA	
	Area Propiedad	6.678,84 M2	
	Area Construcción	446.52 M2	
	Clave Catastral	0501520280004	
Características		EN EL PREDIO EXISTEN CINCO TIPOS DE CONSTRUCCIONES, LA CONSTRUCCIÓN C1 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE UN DORMITORIO Y UNA BODEGA, LA CONSTRUCCIÓN C2 DE UNA PLANTA DE HORMIGÓN ARMADO CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE DOS DORMITORIOS, LA CONSTRUCCIÓN C3 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE UNA BODEGA, LA CONSTRUCCIÓN C4 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE TRES BODEGAS Y UN BAÑO Y LA CONSTRUCCIÓN C5 DE UNA PLANTA CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE DOS CUBIERTAS PARA DOS BODEGAS.	

Total Avalúo Pericial: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 86/100 dólares americanos (151884.86 USD.)
Total Avalúo al 100%: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 86/100 dólares americanos (151884.86 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): AGUILERA FABARA FREDY ROLANDO, Teléfono No.: 0995389344, Correo electrónico: frat_75@hotmail.com

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: Si (X) NO ()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-07-24
Nombres y Apellidos Secretario(a): ANIBAL CALVOPINA



SE RENTA
146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825

04-11-18-VIII-026 0001-22497

PROCURADURÍA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EXTRACTO

TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR Y ESCRITURAR BIENES MOSTRENCOS Y TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL CANTÓN SAQUISILÍ.

TRÁMITE No. 003-DPYD-GADMICS-AHCH-TITU-URB-2026

1. De conformidad a lo establecido en el TÍTULO 11- TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, de conformidad con los ARTS. 11, 12, 13, 14 y 15, de LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR Y ESCRITURAR BIENES MOSTRENCOS Y TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL CANTÓN SAQUISILÍ. Se comunica a la ciudadanía en general que el señor: LLUMITASIG ASHCA ABRAHAN con cédula de ciudadanía No. 0503390460, de estado civil soltero, solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saquisilí la Titularización de un bien Inmueble Urbano, a su favor.

2. Bien Inmueble. Terreno

3.- Ubicación. Cantón Saquisilí, Parroquia Chantilín, Sector Chantilín.

4.- Área Total Del bien Inmueble: 409.32 m2.

5. Linderos. NORTE: Con Mercedes Susana Martínez Delgado en 35.24m; SUR: Con Edwin Vicente Martínez Yánez en 20.87m y en 16.48m; ESTE: Con Edwin Vicente Martínez Yánez en 9.59m; OESTE: Con Camino Publico de 13.00m, de ancho en 13.21m

6.- Clave Catastral No: 05065211002018000000P00.

Particular que se comunica con la finalidad de que quienes se sientan perjudicados con esta Regularización y Titularización de Bienes Urbanos, hagan valer sus derechos en el plazo de 30 días contados desde la última publicación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza Municipal mencionada.

De conformidad con lo que dispone el Art. 16 Inciso 3 Ibidem. - Las publicaciones las realizará el interesado por tres ocasiones con un intervalo de 8 días entre cada una, debiendo adjuntar los ejemplares dentro del expediente administrativo.

Además, se solicitará su publicación en la web institucional.

Saquisilí, 30 de julio del 2026

Ing. Mgs Edison Javier Velásquez Martínez

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ.

18-19-20-VIII-026 0001-22497

UNIDAD JUDICIAL CIVIL

CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura el señor PAZMIÑO DONOSO LUIS ALBERTO ha presentado la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y se ha dictado siguiente:

EXTRACTO DE CITACIÓN

VISTOS.- Continuando con la prosecución de la causa.- Previo sorteo de ley.- En mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga, AVOCO conocimiento de la presente causa.- En lo principal.- 1) Por cuanto la parte accionante ha rendido juramento respecto de haber hecho las gestiones necesarias para dar con el domicilio del demandado, sin que le sea posible ubicarlo, digo. La demanda que antecede se la califica como clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se le admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO, consecuentemente: a) CÍTESE a los demandados, señores: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea, a los indicados demandados, así como a los demás herederos presuntos y desconocidos, se los citará conforme el juramento rendido por el actor, por la prensa, para lo cual se adjuntará copia certificada de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para el efecto de la citación a dichos demandados, en cumplimiento de lo prescrito en el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, se los CITARÁ, mediante tres (3) publicaciones que se realizarán en días distintos en un periódico de amplia circulación cantonal, provincial o nacional, para lo cual el señor actuario se servirá emitir el correspondiente extracto que contendrá la información correspondiente a este proceso judicial, así como los nombres y apellidos de las personas intervinientes en esta causa y los motivos de la demanda. b) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de TREINTA (30) DÍAS contados desde la última citación (publicación) a los demandados, a fin de que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. d) En aplicación de lo preceptuado en el artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, mismo que dice: "...El juez dispondrá la inscripción en el registro correspondiente, de las demandas que versen sobre dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro, así como también de las demandas que versen sobre demarcación y linderos, servidumbres, expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Antes de que se cite con la demanda se realizará la inscripción, que se comprobará con el certificado respectivo...", inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad, Mercantil e Inmobiliario del Gobierno Municipal del GAD Municipal del cantón Latacunga. e) Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción, la misma que será considerado su admisibilidad en el momento procesal oportuno, como lo preceptúa el Art. 160 del COGEP. f) Adjúntese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda. g) Téngase en cuenta los correos electrónicos, señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la autorización concedida a sus abogados patrocinadores.- 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, como secretario titular de esta Unidad Judicial de lo Civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE, OFICIESE y CÍTESE.-

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede.- Continuando con la prosecución de la causa.- En lo principal.- 1) Proveyendo lo solicitado por la parte accionante en escrito de fecha martes 09 de junio del 2026, a las 16:48, DISPONGO.- a) Con fundamento en el numeral 8 del Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial, y atendiendo el pedido formulado por la parte accionante, se convalida y se deja sin efecto lo dispuesto en el literal c) del auto de sustanciación de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06, en el cual se ha dispuesto se cuente en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Latacunga, por no ser necesario. El lo demás las partes procesales estarán sujetas a lo dispuesto en auto que se convalida de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06; b) Consecuentemente, dispongo que el señor actuario de este despacho, elabore el extracto para que se realice la citación por la prensa a los demandados, conforme lo dispuesto en auto que antecede y considerando lo dispuesto en este auto. 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de secretario titular de esta unidad judicial civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE y CÚPLASE.-.- CERTIFICO.-

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA

SECRETARIO

14-17-18-VIII-026 0001-22557

CITACIÓN JUDICIAL

EXTRACTO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO

JUICIO DE INVENTARIO DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL : 05202-2025-01618

ACTOR: GERMAN RODRIGO CAYO VEGA - MANDATARIO DE ELSA VERÓNICA CAYO VEGA

DEMANDADO: CHIGUANO ANTE NELSON GEOVANNY

JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA

SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME

CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.- 1 Atento el estado de la causa. En lo principal: Toda vez que de la revisión de los autos se colige que el señor GERMÁN RODRIGO CAYO VEGA, bajo juramento, menciona que pese a que se han efectuado todas las diligencias necesarias, es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia del demandado NELSON GEOVANNY CHIGUANO ANTE portador de la cédula de ciudadanía N° 050388284-7, dispongo que se le notifique de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga. Consecuentemente por medio de Secretaría confírase el extracto para la citación. Actúe el Abg. Diego Rubio Jácome, en calidad de Secretario de la Unidad Judicial.- Notifíquese y cúmplase. LO NOTIFICO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome

SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ

Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA

17-18-19-VIII-026 SF

JUCIO N. 0533-2024- 02940

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON CEDE EN EL CANTON LATACUNGA,

Latacunga lunes 8 de junio del 2026, a las 09h03.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda el Abg. Edison Daniel Caillagua Tapia, en su calidad de Procuradora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda. "" CACPECO., se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA.

CAUSA: No 05333-2024-02940

PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO

TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

CITACIÓN A: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA Y GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUE.

SOLICITUD PERTINENTE:

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- En lo principal. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora. Por cuanto la parte actora ha dado cumplimiento con lo ordenado en auto que antecede se dispone:

a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ A LA ORDEN, aceptado por los demandados señores: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA, en calidad de deudora principal, GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUE en calidad de deudor solidario, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibídem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.

b).- CITACIÓN.- CÍTESE A los demandados señores: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA, GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUE en la dirección señalada por el actor en su libelo inicial y escrito que antecede, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para efecto de la citación del demandado, cuéntese con uno de los señores citadores de esta Judicatura de Latacunga, quien observara lo preceptuado en los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos.

c).- TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a los demandados, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibídem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibídem se pronunciará inmediatamente Sentencia la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo.

d).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos.

e) NOTIFICACIONES.- Tómese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correos electrónicos señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Actúe como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca.- NOTIFIQUESE Y CÍTESE

VISTOS: Continuando con la prosecución de la presente causa, en lo principal.

DISPONGO: 1).- Conforme el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículo 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizan en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a foja 101 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio de los demandados señores: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA Y GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUÉ, se dispone que se cite al indicado demandado, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Conforme lo dispone en el inciso 4 del numeral 2 del artículo 56, que dice: "Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda.", por la norma antes referida se concede el término de QUINCE DÍAS (15) una vez transcurrido los veinte días desde la última publicación por la prensa, a fin de que conteste la demanda conformé lo ordenado en los artículos 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s, R.O. 517-S, 26-VI-2019).

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA

SECRETARIO

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

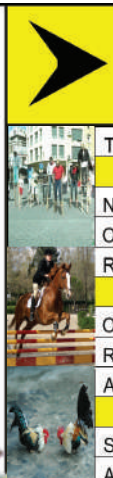
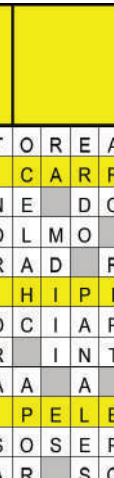
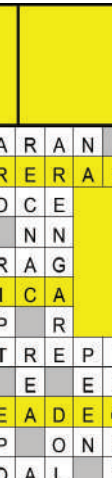
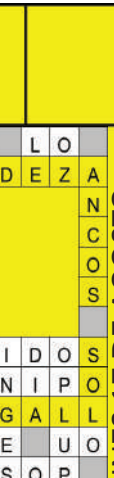
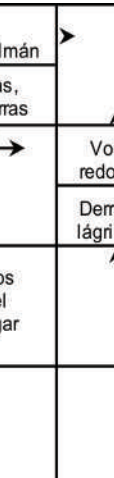
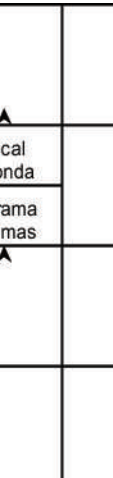
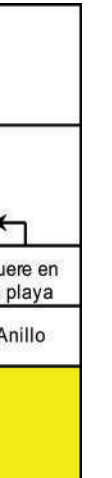
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

Ingres a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

|| EMPLEOS

**INDUACERO
INDUSTRIA DE ACERO
DEL ECUADOR**

¡Únete al equipo líder en metalmecánica!
Se requiere:

TORNERO FRESADOR

- Experiencia comprobada de mínimo 3 años en empresas del sector de Metalmecánica.
- Experiencia en manejo de torno y fresadora.
- Experiencia mecanizando acero al carbono, inoxidable y bronce.
- Interpretación de planos mecánicos.
- Uso correcto de Instrumentos de medición (calibrador, micrómetro, fluxómetro)
- Competencias y Habilidades: Precisión y atención al detalle.
- Disponibilidad para trabajar en equipo, cumplir con los estándares de calidad y seguridad.

Latacunga - Cotopaxi

ENVÍA TU HOJA DE VIDA
talento_humano@induacero.com.ec

|| EMPLEOS

FABRICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUES Y PINTURA INDUSTRIAL

**BUSCAMOS
ASESOR COMERCIAL**

ÁREA MECÁNICA
UNETE A NUESTRO EQUIPO

Profesional con experiencia en ventas técnicas en el área mecánica industrial para ofrecer soluciones de fabricación, construcción de tanques y servicios de pintura industrial.

REQUISITOS:

- Experiencia mínima 2 años en ventas técnicas en el sector industrial.
- Conocimiento en equipos, tanques, estructuras metálicas y procesos industriales.
- Habilidades de negociación, comunicación y orientación a resultados.
- Disponibilidad para trabajo de campo.
- Formación técnica o universitaria (desearse).

OFRECEMOS:

- Estabilidad laboral y buen ambiente de trabajo
- Atractivo paquete de compensación
- Capacitación constante y desarrollo profesional

ENVIAR CV AL CORREO:
recursos_humanos@aplicatex.com.ec

099 554 6994

**¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!
TRABAJA CON NOSOTROS**

SE REQUIERE PERSONAL

1. Señorita para el Departamento Administrativo
Con o sin experiencia en facturación. Se busca una persona responsable, organizada, proactiva y con disposición para aprender.

2. Ayudante de camión para entrega de productos de primera necesidad
Se requiere persona responsable, con licencia de conducir vigente.

INTERESADOS ENTREGAR HOJA DE VIDA EN LA CEEA PATRIA, CALLE EDUARDO VACA Y LUIS HERNÁNDEZ, DISTRITO BARRIO HIRAS, O COMUNICARSE AL:

099 824 8652

Importante empresa del sector.

|| EMPLEOS

SE NECESITA

1 INGENIERO AGRÓNOMO
(recién graduado)

1 INGENIERO CONTABLE
(No indispensable experiencia)

Para trabajar en empresa agrícola
Saquisilí - Guaytacama.

Interesados enviar hoja de vida al correo:
guaytacamitofarm@gmail.com

|| VARIOS

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA Y VENTA**.

OTORGADA EL: 06 DE JULIO DEL 2017.
NOTARIO: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA
POR: CRISTIAN BOLIVAR RUIZ ANALUISA.
A FAVOR: LUIS ALFREDO RUIZ ANALUISA.
PARROQUIA: TOCAZO
CUANTIA: 3.500.00

|| ARRIENDOS

Arriendo Departamento
Av. Marco Aurelio Subia y Tungurahua esquina.

2 dormitorios master (con baño independiente en la habitación), Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Calefón

No se permiten mascotas
No dispone de Garaje en el edificio, si garaje de alquiler alado del mismo
Contrato mínimo a 1 año plazo
1 mes de garantía

INFORMES: 0995602158

|| BIENES RAÍCES

VENDO

DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

|| BIENES RAÍCES

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS
(Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m²
ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: 099 894 5781 (ÚNICAMENTE WhatsApp)

|| BIENES RAÍCES

CASA EN VENTA
LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños,
garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

|| BIENES RAÍCES

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bba y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

N&N ASOCIADOS
SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pérgola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

SE VENDE TERRENO
URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

SE VENDE
1 CASA DE 3 PISOS

En el sector de La Estación,
sector los Nevados.

INFORMES:
0979 211 207

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Looca
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

Min Educación activa planes de contingencia

Ante posible presencia del fenómeno de El Niño

Las instituciones educativas del subtrópico de Cotopaxi, ubicadas en los cantones Pangua, Sigchos, La Maná y parte de Pujilí, cuentan con planes de contingencia para enfrentar posibles afectaciones por el fenómeno de El Niño, previsto para finales de este año.

Además, el Ministerio de Educación trabaja en el mantenimiento y repotenciación de las unidades educativas que podrían resultar afectadas, mediante la dotación de materiales de construcción y la ejecución de obras preventivas. Olger Mariño, coordinador Zonal 3 de Educación, informó que cada institución educativa de la zona cuenta con un plan de contingencia para actuar ante eventuales emergencias. Este trabajo se desarrolla de manera interinstitucional con el Ministerio de Infraestructura y Transporte, ECU 911 y la Secretaría de Gestión de Riesgos. El Ministerio de Educación tiene



Foto: W.C/La Gaceta

■ Olger Mariño, coordinador Zonal 3 del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

activado el Plan de Contingencia Escolar para enfrentar posibles inundaciones y garantizar la continuidad del proceso educativo. “Tenemos la fe y confianza de que El Niño no genere mayores afectaciones. El Ministerio de Educación cuenta con un presupuesto que

será invertido en varios trabajos en las unidades educativas del régimen Costa, como cambio de techos, instalación de bajantes y limpieza de alcantarillas. Con estas acciones estaremos listos para recibir al fenómeno de El Niño”, señaló Mariño.

En las instituciones educativas identificadas como vulnerables se han desarrollado capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes, con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y preservar su seguridad.

En caso de que las zonas rurales resulten afectadas por la falta de conectividad a internet, los docentes deberán trasladarse al territorio para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza.

Seguridad para el nuevo año escolar Frente al inicio del nuevo año lectivo del régimen Sierra, Mariño informó que el Ministerio de Educación cuenta con el plan nacional “Nos cuidamos”, además de acciones coordinadas con el ECU 911 y la Policía Nacional para fortalecer la seguridad en las instituciones educativas.

También se contempla la participación de brigadas integradas por padres de familia en los exteriores de los planteles. A esto se suma el botón “Responde Edu”, herramienta que permite emitir alertas en tiempo real desde las instituciones educativas.

Autoridades preparan operativo para un retorno seguro a clases

Ante el inicio del año lectivo 2026-2027, las autoridades de Cotopaxi coordinan acciones para garantizar un retorno seguro de los estudiantes a las aulas. También se realizarán controles en librerías, papelerías y locales de venta de uniformes y calzado, con el objetivo de evitar precios excesivos y verificar el cumplimiento de la normativa.

El año lectivo del régimen Sierra-Amazonía comenzará el 1 de septiembre. Ante esta fecha, los padres de familia han iniciado la compra de uniformes, calzado, mochilas y útiles escolares, especialmente para estudiantes de instituciones educativas particulares. Los propietarios de negocios dedicados a la venta de artículos escolares señalan que las ventas comienzan a reactivarse luego del periodo de vacaciones. Némesis Bastidas, intendenta de



■ Némesis Bastidas, intendenta de Policía de Cotopaxi.

Foto: W.C/La Gaceta

Policía de Cotopaxi, informó que se realizó una reunión con los comisarios nacionales de los diferentes cantones de la provincia que pertenecen al régimen Sierra, en la que se estableció una hoja de ruta para el inicio del año lectivo.

Además, solicitaron al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

información sobre los costos referenciales de las listas de útiles escolares, pensiones y matrículas de las instituciones educativas particulares, con el propósito de contar con los parámetros necesarios para realizar los controles.

De igual manera, se ejecutarán operativos en librerías y papelerías de la

provincia para verificar los precios de los artículos que forman parte de las listas de útiles. También se controlarán los establecimientos dedicados a la venta de uniformes y calzado, con el fin de evitar cobros excesivos.

Seguridad en el retorno a clases

Bastidas señaló que se mantienen reuniones de coordinación con la Policía Nacional y las autoridades de Movilidad para garantizar la seguridad de los estudiantes durante su retorno a las instituciones educativas. Como parte de estas acciones, se prevé la presencia policial en los exteriores y accesos de escuelas y colegios.

Por su parte, la Policía Nacional de Tránsito prepara el plan “Retorno Seguro”, que contempla la presencia de agentes en los exteriores de los establecimientos educativos durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.

Asimismo, la Subzona Cotopaxi de la Policía Nacional desplegará personal uniformado en las unidades educativas para fortalecer la seguridad durante el inicio del nuevo año lectivo.